



Veinte maravedis.


SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

En el Nombre de Dios todo Poderoso: Amen
Sea á todos manifestado: Que Don Manuel Calbera
Labrador vecino del Lugar de Exite, y al presente allado en
esta villa de Benasque en mi Nombre pro-
pio, y como marido, y conjunta Persona
q. soi de Antonia Arne, de mi buen grado,
y cierta Ciencia, Certificado de todo mi derecho
Confieso haver recibido de Anastasia Gava
viuda del q. Juan Arne, vecina de la pre-
sente villa la Cantidad de Ochenta Libras.
Taq. por el Dot. q. la misma mandò á la
Dña Antonia Arne su Hija, y mi mujer
en la Capton Maternal q. se celebrò para el
Matro. q. con aquella contrage, en esta for-
ma Las veinticinco Lib. Taq. en el dia propio

de la Boda, y las Cinquenta y Cinco restantes
al año inmediato, y sig^{te} á ella como se la manda-
ron en dha Capton Matricul la q^d el nuevo apu-
evo, ratifico, y confirmo, en todas sus Parte^s
para q^d surta su desido efecto, y fue otorgada
el nuevo en el dia Treinta del mes de Abril
mas cerca pasado, y por Domingo Doz Not^o.
N^o. vez^o. de esta Villa Fortificada a la q^d me
refiero: Y por la verdad renunciando á la
excepcion de fraude y engaño, la & la
non numerata pecunia, y de mas de este
caso, otorgo la presente Apoca, y Carta de
pago a todo tiempo firme, y valedera
y sin poderla revocar en tiempo ni en
por causa alguna vasa la obligacion q^d
á ello hago de mi Persona, y de todo mis
bienes, así muebles como sitios donde qui-
ere haverlos y por haver. Hecho fue



lo Sobredicho en la Villa de Benasque á veinte
y ocho dias del mes de Mayo del contado año
del Nacimiento de nuestro S.^o Jhu. Christo de mil
setecientos y ochenta: Viendo á ello presentes
p.^o Frigol Itex me nagilbo Valanoba la madre
y Pedro Planc de exercicio Albañil Vecinos
de la expresada Villa: Esta continuada, y firmada
esta Escria en su Nota orig.^l segun fuere de Aragón.

 Yo, Don Juan Perdie y Español
Escrivano de Not.^o p.^o de esta Villa
de Benasque, q.^o al Sobredicho presente fui, y exerce

Tomada razon de la presente Escria en el libro de
esta Villa de Benasque al fol. diez y seis en el día de
veinte y nueve de Mayo de mil setecientos y ochenta.
Juan Perdie y Español, Sec.^o
de Ayuntamiento



Veinte maravedís.

SELLO Q.VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

*Señor Don Manuel de
Castañeda y Sotomayor
de la Comandancia de
Benasque*

Manuel de Castañeda y Sotomayor